

ESTRATEGIA 2030

Gizonduz

Servicio para el trabajo con hombres y masculinidades por la igualdad

RESUMEN



EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eraikunde autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Título: *ESTRATEGIA GIZONDUZ 2030*
Edita: Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer
Diseño y maquetación: GEN creativo
Fecha: Febrero 2025
Descriptores: Hombres, niños, políticas de igualdad y violencia contra las mujeres
Impresión: Gráficas Dosbi
Depósito Legal: LG G 00084-2025

El presente documento,
es una versión resumida
de la “Estrategia Gizonduz 2030”,
cuya versión completa
puede consultarse en:



Índice

1. Contextualización	4
1.1. Origen de Gizonduz y el camino recorrido	4
1.2. Nuevos desafíos	5
1.3. Nueva etapa: de “programa a servicio”	6
2. Objetivos y resultados esperados	7
3. Ámbitos de actuación y medidas	8
4. Gestión, seguimiento y evaluación	10

1. Contextualización

1.1. Origen de Gizonduz y el camino recorrido

Como consta en su documento constitutivo¹, Gizonduz se creó en 2007 como una iniciativa pionera para promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres² y con el propósito de incrementar el número de hombres sensibilizados y formados en igualdad y corresponsables en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

Gizonduz se ha convertido en el **programa gubernamental de referencia** para el trabajo con hombres y masculinidades por la igualdad en nuestro país y fuera de él.

Todas las actividades y los resultados obtenidos están recogidos en el documento **“15 años de Gizonduz. El camino recorrido”** y, en particular, en las memorias anuales de actuación, que están disponibles en www.euskadi.eus/gizonduz, junto con una amplia y variada información sobre el programa.

Datos destacables hasta el 12/2023:



1. Gizonduz “La igualdad te hace más hombre”. Iniciativa para promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad de sexos en la Comunidad Autónoma de Euskadi (Período 2007-2009). Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2007.
2. A lo largo del documento se utiliza “mujeres” y “hombres” para referirse a quien se identifique con tales términos. Se pretende incluir a mujeres y hombres de todas las edades y en toda su diversidad y se es consciente de que ese binomio no recoge la totalidad de identidades existentes.
3. Fuente: Encuesta de usos del tiempo. Eustat 2023.
4. Fuente: Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2023.
5. Fuente: Violencia contra las mujeres en Euskadi: percepción social y actitudes. Gabinete de Prospección Sociológica. Lehendakaritza. 2021.

1.2. Nuevos desafíos

Tal y como se constató en el Congreso Internacional “Hombres, masculinidades y políticas públicas. Compromiso con la igualdad” organizado en 2022 por Emakunde, desde la creación de Gizonduz se han producido cambios importantes en el contexto jurídico y social que hacen necesario dimensionar el programa y adaptarlo a las nuevas circunstancias.

Se plantean los siguientes retos:

- » Dar respuesta al aumento del interés y la demanda por parte de la ciudadanía, entidades públicas y privadas.
- » Dar respuesta al Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres, donde la implicación de los hombres y los niños es uno de los diez ámbitos prioritarios de intervención.
- » Dar respuesta a la reforma de 2022 de la Ley para la Igualdad, donde el trabajo con hombres a favor de la igualdad en Euskadi deja de ser una opción y pasa a convertirse en una obligación de los poderes públicos⁶.
- » Dar respuesta a las metas y objetivos de la Estrategia para la Igualdad 2030, en particular aquellos más directamente relacionados con los hombres y las masculinidades⁷.

- » Contrarrestar el auge del neomachismo y de las posturas contrarias al feminismo y a las políticas de igualdad, así como, aumentar las alianzas con sectores favorables a la igualdad.
- » Seguir incrementando el número de hombres sensibilizados y comprometidos con la igualdad, en particular, de sectores vulnerables y estratégicos.
- » Profundizar en la evaluación y rendición de cuentas.



-
6. Para más información consultar: Principales modificaciones de la reforma de la Ley Vasca para la Igualdad, especialmente en lo relativo a las medidas dirigidas a los hombres. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2024.
 7. Para más información consultar: Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Previsiones específicas sobre hombres y masculinidades. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2024.

1.3. Nueva etapa: de “programa” a “servicio”

Para dar respuesta a dichos retos, se ha ido incrementado el presupuesto del programa, en particular en 2024, que es de 230.000 euros (un 59% más que en 2023).

También se han ampliado los objetivos y ámbitos de intervención del programa y se ha configurado éste como el Servicio para el trabajo con hombres y masculinidades por la igualdad del Gobierno Vasco.

Seguirán siendo **principios inspiradores** para el desarrollo de la Estrategia Gizonduz 2030:

a. Enfoque derechos humanos: el trabajo con hombres y masculinidades se debe realizar teniendo presente que el derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación por razón de género es un derecho humano.

b. Enfoque feminista y transformador de género: el objetivo último es lograr la igualdad y eliminar todas las formas de discriminación por razón de género y corregir las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres.

c. Enfoque interseccional y de diversidad: Gizonduz seguirá considerando la diversidad y la influencia de los múltiples factores socio-culturales para adecuar sus actuaciones generales y profundizar en el desarrollo de proyectos específicos (jóvenes, mayores, migrantes, LGTBI, etc.).

d. Enfoque positivo: Es fundamental una aproximación a los hombres basada en la escucha activa, la empatía, el reconocimiento de su diversidad y la consideración de su rol como posibles agentes de cambio hacia la igualdad.



En suma, se trata de generar procesos de cambio en los hombres que, teniendo en cuenta su diversidad y basados en la empatía como forma de acercamiento y como aptitud a desarrollar en ellos, faciliten su toma de conciencia y compromiso con relación a la responsabilidad personal y colectiva que tienen en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

Todo ello, teniendo en cuenta que es necesario incidir también en las normas sociales y estereotipos asociados a la masculinidad, en las culturas y prácticas organizativas y en los marcos legales, políticos y programáticos.

2. Objetivos y resultados esperados

En la actualidad el **objetivo general** de Gizonduz es promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como favorecer los buenos tratos a través del fomento de masculinidades diversas e igualitarias.

De cara al período 2024-2030, los **objetivos específicos** y los resultados esperados son los siguientes:

Objetivo 1

Incrementar el número de hombres **sensibilizados, formados y comprometidos** a favor de la igualdad de mujeres y hombres y en contra de la violencia machista, en particular, de sectores vulnerables y estratégicos.

Resultados esperados:

1. Al menos 25.000 hombres formados en cursos de Gizonduz y consolidar líneas de trabajo específicas de sectores vulnerables y estratégicos.
2. Menos del 5% de los hombres vascos dentro de la “Caja de la Masculinidad”.
3. Conseguir que más del 80% de los hombres residentes en la CAE consideren que la violencia machista contra las mujeres es un problema social muy grave.

Objetivo 2

Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas **y generalizar la ética y práctica del cuidado** entre ellos.

Resultados esperados:

1. Que los hombres dediquen de media al menos 2 horas diarias al trabajo doméstico y de cuidado.
2. Que al menos el 20% de las excedencias para el cuidado de hijos e hijas sean cogidas por hombres.

Objetivo 3

Garantizar servicios y herramientas de **asesoramiento y apoyo psicoeducativo** para el fomento de la igualdad, de los buenos tratos y la prevención de conductas machistas problemáticas.

Resultados esperados:

1. Incorporar al sistema público servicios o programas que de forma normalizada ofrezcan asesoramiento y apoyo psicoeducativo o psicosocial a hombres para el fomento de la igualdad, los buenos tratos y la prevención de conductas machistas problemáticas.

Objetivo 4

Aumentar el número de **organizaciones, públicas y privadas, que desarrollan actividades** en el ámbito de los hombres, masculinidades e igualdad.

Resultados esperados:

1. Que al menos el 50% de los departamentos del Gobierno Vasco, las tres diputaciones forales y un 50% de los municipios vascos con unidad o servicio de igualdad hayan realizado actividades en el ámbito de los hombres, masculinidades e igualdad.

3. Ámbitos de actuación y medidas

A continuación, se señalan las medidas previstas desarrollar para la consecución de los objetivos de Gizonduz, ordenadas según el tipo de intervención y haciendo referencia a los objetivos de Gizonduz y a los ejes de la Estrategia 2030 con los que están alineadas. Se han escrito en cursiva las medidas sobre las que ya se viene trabajando.

PLANIFICACIÓN GIZONDUZ 2030									
AMBITOS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	OBJETIVOS GIZONDUZ				EJES ESTRATEGIA 2030			
		01	02	03	04	E1.BG	E2.EM	E3.OS	E4.VL
1. SENSIBILIZACIÓN	1.1. Campañas relacionadas con los cuidados (19 de marzo, 29 de octubre...).								
	1.2. Campaña Gizonok Esan eta Egin.						■		
	1.3. Campañas temáticas de impacto que tengan continuidad en el tiempo y que refuerzen proyectos y procesos de trabajo previos.						■		
	1.4. Proyecto Gazteak Berdintasunean dirigido a centros de estudio (comic interactivo y juego de mesa) y a centros y recursos para menores.						■		
	1.5. Proyecto sobre hombres mayores.								
	1.6. Proyecto sobre hombres en política (sensibilización, directrices y redes).						■		
	1.7. Proyecto sobre hombres en puestos de liderazgo (sensibilización, directrices y redes).								
	1.8. Proyecto para el impulso de masculinidades igualitarias en las redes sociales, en la música, la cultura y los deportes.								
2. FORMACIÓN	2.1. Programa formativo anual.						■		
	2.2. Formación en colaboración con la Universidad del País Vasco.						■		
	2.3. Formación en colaboración con Academia Vasca de Policía y Emergencias.						■		
	2.4. Formación en colaboración con el Instituto Vasco de Administración Pública.						■		
	2.5. Formación en colaboración con el Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de educación.						■		
	2.6. Formación en colaboración el Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de deportes y la Unión de Federaciones Deportivas Vascas.						■		

PLANIFICACIÓN GIZONDUZ 2030									
AMBITOS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	OBJETIVOS GIZONDUZ				EJES ESTRATEGIA 2030			
		01	02	03	04	E1.BG	E2.EM	E3.OS	E4.VL
3. COLABORACIÓN-ALIANZAS	3.1. Eudel: proyecto dirigido a hombres en política en ámbito local.								
	3.2. Departamento del Gobierno Vasco competente políticas familiares: proyecto sobre paternidades corresponsables e igualitarias.								
	3.3. Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de salud: proyecto sobre derechos sexuales y reproductivos.								
	3.4. Colaboración con observatorios y organismos en materia de estudios e investigación sobre hombres y masculinidades (Observatorio de la Juventud, Observatorio de la UMH...).								
	3.5. Impulsar en los espacios de coordinación o proyectos interinstitucionales el trabajo con hombres y masculinidades.								
4. INTERNACIONALIZACIÓN	4.1. Proyectos de colaboración y alianzas con otros países y regiones.								
	4.2. Proyectos de colaboración con organizaciones y organismos internacionales (Dare to Care con ONU Mujeres y eLankidetza, MenCare 50/50 Commitment con MenEngage...).								
5. ASESORAMIENTO	5.1. Servicio de asesoramiento a entidades para el trabajo con hombres y masculinidades.								
6. PREVENCIÓN DE LA VMCM	6.1. Servicio para el asesoramiento y apoyo psicoeducativo de hombres, especialmente jóvenes, para el fomento de los buenos tratos y la prevención de conductas machistas problemáticas.								
7. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	7.1. Mapa de recursos sobre hombres y masculinidades por la igualdad, que se actualice periódicamente y que recopile y difunda buenas prácticas, información de utilidad, recursos y datos.								
	7.2. Estudios sobre hombres, igualdad y masculinidades (Estudio sobre "La caja de la masculinidad" en Euskadi...).								
	7.3. Jornadas, guías y otros materiales sobre hombres, igualdad y masculinidades (Guía para la incorporación del enfoque de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas...).								
	7.4. Espacios y recursos para facilitar la incorporación enfoque de interseccionalidad y diversidad y su seguimiento en el trabajo con hombres y masculinidades.								

4. Gestión, seguimiento y evaluación

La gestión, seguimiento y evaluación de Gizonduz se realizará como en el resto de servicios y programas que integran Emakunde. En particular:

- » Las medidas a desarrollar se incorporarán en los planes estratégicos y de gestión del Instituto con su correspondiente temporalización.
- » Los recursos económicos necesarios para su implantación se concretarán en los presupuestos anuales de Emakunde y se prevé su incremento progresivo con el objetivo de que el servicio pueda alcanzar para 2030 al menos los recursos económicos con los que inicialmente contó en 2008 (500.000 euros).
- » Por que respecta a los recursos humanos propios, se realizarán los trámites administrativos correspondientes a fin de crear un puesto de personal técnico de igualdad en Emakunde que se encargue de la gestión del servicio.
- » Periódicamente se seguirán realizando los contratos administrativos necesarios para el desarrollo de las medidas previstas, incluida la contratación de la Secretaría Técnica.
- » Se establecerán vías o canales de contacto para recoger e incorporar propuestas de la ciudadanía y se consolidará el Espacio Consultivo creado en 2024, cuyas aportaciones han sido tenidas en cuenta para la elaboración de este documento, a los efectos de favorecer la participación de personas que por sus conocimientos, experiencias u organización de la que provienen puedan realizar aportaciones de mejora a Gizonduz desde diferentes ámbitos y perspectivas.
- » El seguimiento y evaluación del programa se realizará a través de los sistemas de seguimiento y evaluación ya previstos (evaluación de la Ley para la Igualdad, de la Estrategia 2030...). Además, con el fin profundizar en la transparencia y en la rendición de cuentas, se seguirán realizando memorias anuales de actuación, en las que se dará cuenta del trabajo realizado y de la evolución de los indicadores de seguimiento, así como evaluaciones periódicas específicas del servicio, la primera de ellas en 2024.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 2024